

CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA
CONVOCATORIA DOCENTE
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DOCENTES
I SEMESTRE DE 2021

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauca – UNICOMFACAUCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que a partir del 11 de noviembre y hasta el 09 de diciembre del año 2020 la Corporación Universitaria Comfacauca abrió el concurso público de méritos para proveer cargos de docencia en los programas de Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Derecho, Comunicación Social y Tecnología en Gestión Gastronómica.

Que en cumplimiento de la reglamentación del concurso y del calendario definido, se recibió del Comité de Selección de la Convocatoria Docente, los resultados consolidados de las valoraciones de la hoja de vida, la prueba escrita y la entrevista de los aspirantes a los respectivos cargos del concurso.

Que finalizadas todas las etapas del concurso se han establecido los seleccionados del mismo y se autoriza la formalización de su contratación en periodo de prueba.

INFORMA

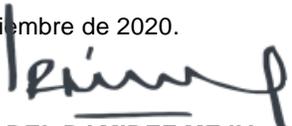
1. La lista de aspirantes que han superado satisfactoriamente las etapas del concurso para los cargos de Docente de Planta Tiempo Completo, son:

Número de convocatoria	Documento de Identidad
2001	34.319.959
2002	16.846.709
2003	10.297.136
2004	10.290.913
2005	1.061.698.220
2006	1.061.695.926
2007	Desierta
2008	25.291.147
2009	1.061.740.306
2010	1.110.509.175
2011	1.061.718.930
2012	Desierta
2013	52.718.074
2014	Desierta
2015	10.306.054
2016	Desierta
2017	Desierta
2018	10.498.391
2019	Desierta

2. Los aspirantes seleccionados deberán vincularse a la Corporación a partir del primer periodo académico del año 2021, en periodo de prueba. Para tal efecto la vicerrectoría académica o la oficina de talento humano enviarán la información correspondiente a los correos de los seleccionados. Aquellos que al momento de la vinculación no tuvieran la disponibilidad para ocupar el cargo, deberán manifestar por correo electrónico su desistimiento antes del día dieciocho (18) de diciembre del presente año.
3. Los aspirantes seleccionados serán vinculados por medio de contrato a término fijo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2020.


ISABEL RAMIREZ MEJIA. PhD.
 Rectora